

ACTA CONSTITUCIONAL DE LA COMISION DE GARANTIAS DEMOCRATICAS

En Valencia a 29 de junio de 2017

ORDEN DEL DIA

I.- DENUNCIA XX Y RESOLUCION DE LAS CUESTIONES DEL DOCUMENTO

II.- PROCEDIMIENTOS Y EXPEDIENTES ANTIGUOS

I.- Denuncia XX y Resolución de las cuestiones del documento

Al respecto de la denuncia interpuesta por XX, Nacho e Irene opinan dar traslado de alegaciones y resolver cuestiones que se han presentado e ir mas allá. Por el contrario, Julio y Teresa opinan que lo mejor es no pronunciarse sobre cuestiones que no se hayan propuesto en el documento de XX. También ambos dos opinan que se deben acumular en un solo expediente ambas denuncias de Langa. Belén opina lo contrario, es decir no acumular porque se solicitan cosas distintas.

Finalmente se decide por mayoría acumular las dos denuncias y trasladar al CCV para que formule alegaciones en 10 días y se nombra instructor a Nacho.

II.- Cuestiones sobre procedimientos y expedientes antiguos.

- CV160056 y CV160058, se acumulan al más antiguo.
- CV160060 se acuerda por unanimidad el archivo del expediente.
- CV160064 se acuerda al respecto del expediente solicitar al CCM y a la denunciante que aporte el informe del CCM
- CV150091: Se acuerda el archivo del mismo
- CV160022: Se acuerda el archivo del mismo.
- CV160050: Se acuerda requerir a la parte denunciante que aporten pruebas en 5 días hábiles.
- CV160048: Se acuerda el archivo
- CV160052: Se acuerda nombrar al instructor y se incoa.
- Al respecto del expediente de contrataciones en Podem, se acuerda reenviar informe al CCM.